Gobernación del Cauca

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que los bienes o servicios que se pretenden financiar con recursos propios del proyecto denominado: "**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIAS 2025-2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", son bienes de consumo y no son ingresos de naturaleza permanente.

Se firma en Popayán a los 24 días del mes de febrero del año 2025.

MILLER MIGUEL HURTADO
Secretario de Gobierno y Participación

Proyecto: Leonardo Realpe Rebolledo – Formulador de proyectos, Secretaria de Gobierno y Participación